

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO (REMTYS)

NOMBRE:		TRÁMITE	X	SERVICIO
Constancia de no adeudo en el servicio de agua potable y/o drenaje.				
DESCRIPCIÓN:				
Procede cuando el usuario requiere comprobar en un predio determinado respecto la regularización en los pagos del servicio de agua potable y/o drenaje. Lo anterior, son requisitos para trámite ante Notario Público (Escriutación).				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos del 129, 130 al 140 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	La señalada en el documento	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB:	http://odapasa.gob.mx
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se requiere constar que no se tiene ningún adeudo con este Organismo por la prestación de los servicios de agua potable y/o drenaje.			

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1.- Escrito libre de solicitud dirigido al M.A.P. Ulises Mercado Pérez, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Si	SI(1)	Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Último recibo de pago de los servicios de agua potable y/o drenaje.	Si	No	Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1.- Escrito libre de solicitud dirigido al M.A.P. Ulises Mercado Pérez, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Si	SI(1)	Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Último recibo de pago de los servicios de agua potable y/o drenaje.	Si	No	Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1.- Escrito libre de solicitud dirigido al M.A.P. Ulises Mercado Pérez, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Si	SI(1)	Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Último recibo de pago de los servicios de agua potable y/o drenaje.	Si	No	Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días
------------------------------	------------	-----------------------------	--------



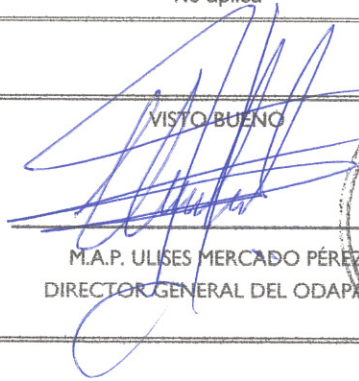
COSTO:	\$447.00 (cuatrocientos cuarenta y siete pesos) que equivale a 4 UMAS (UMA= \$96.22 pesos) + IVA(16%)							
FUNDAMENTO JURIDICO:	Artículos del 129, 130 al 140 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En el área de Cajas de Pago del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Aplicación de banca móvil, practicaja, ventanilla del banco BBVA.							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El solicitante de ser usuario y estar al corriente en los pagos por los servicios de agua potable y/o drenaje.						
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica afirmativa ficta (Negativa ficta)			FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 135 de Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Interna del ODAPAS Atlacomulco.			FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y 9 fracción XI del Bando Municipal vigente		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana			FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Recurso Administrativo de Inconformidad.			FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 288 del Bando Municipal vigente.		
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO X	No aplica		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.				Dirección de Operación			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M.A.P. Ulises Mercado Pérez					
DOMICILIO:		CALLE Alfonso Alcántara Medrano s/n			NO. INT. Y EXT.: S/N		S/N
COLONIA:		Las fuentes			MUNICIPIO:		Atlacomulco
C.P.:		50455		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes 9:00 – 16:00 horas. Sábados 9:00-13:00 horas.	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712		12 2 39 14 12 2 20 97 12 2 03 00 12 2 39 06		No alica	No aplica	direccion.general@odapasa.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica				

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo solicitar mi constancia de no adeudo por la prestación del servicio de agua potable y/o drenaje si mi comunidad tiene un Comité Independiente de agua potable?
RESPUESTA:	No es posible ya que, al no ser usuario registrado en el padrón, le correspondería solicitarla en el comité de su localidad.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Si tengo mis pagos al corriente, pero mi recibo se extravió ¿Qué puedo hacer para continuar con el trámite de mi constancia de no adeudo en el servicio de agua potable y/o drenaje?
RESPUESTA:	Solamente tiene que acudir al área de ingresos del ODAPAS Atlacomulco para que le impriman su historial de pagos y posteriormente proceda con el trámite correspondiente para su constancia.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede aplicar algún descuento en el pago de la constancia de no adeudo en el servicio de agua potable y/o drenaje por ser persona de la tercera edad?
RESPUESTA:	No es factible ya que únicamente los descuentos se aplican en los pagos por el suministro de los servicios de agua potable y/o drenaje, más no en trámites.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE:  L.C. Y.L.D. HUGO ESQUIVEL JASSO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 	VISTO BUENO  M.A.P. ULISES MERCADO PÉREZ DIRECTOR GENERAL DEL ODAPASA 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30/11/2022
--	---	--